

# LA CONSTANCIA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
NÚM. 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266.

|| AÑO XVI || SAN SEBASTIAN Viernes 3 de Octubre de 1913

|| Núm. 5.282 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

### Para frescura... "El Correo,"

¡Luz! ¡luz! nos promete *El Correo* en su artículo de anteaer, artículo más de tijera que de pluma. Pues señores, vengan y veamos por nuestros propios ojos la luz, que irrada el apagado quinqué, del intrépido colega desfacedor de entuertos y amparador de viudas y pupilos.

Veamos como nos demuestra *palmarientemente* que somos antitradicionalistas los seguidores del integrista; es decir verlo no, pues se pasa de corrida como gato por brasa nuestro artículo del día anterior, contentándose única y exclusivamente con parangonar uno de sus párrafos con la norma 10.<sup>a</sup> que el Romano Pontífice dió, no a los *católicos españoles* en general, como equivocadamente dice *El Correo* en el acotamiento que al final hace, sino a la comunión integrista.

¿Pero es que en la norma citada el Romano Pontífice nos impone a los tradicionalistas la obligación de restaurar las antiguas instituciones de nuestra España *precisamente* bajo la forma de monarquía? ¿O es que se cree *El Correo* que en dicha norma resuelve el Papa de plano la cuestión puramente política y ética acerca de la preminencia de unas formas de gobierno sobre otras?

Tan lejos está el Romano Pontífice de querer resolverla que en la Norma 5.<sup>a</sup> dice: «Que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno.»

Más aún en la Norma 12.<sup>a</sup> de las dadas a los católicos españoles, norma que es paralela a la citada por *El Correo*, aparece de manifiesto la intención de S. S. cuando afirma que «no merecen represión los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renaciendo... las grandes instituciones y tradiciones religiosas, sociales, que hicieron tan gloriosa en otro tiempo a la Monarquía española.»

¿Está claro que la intención del Papa no es declarar *esencial* al programa tradicionalista precisamente la forma de gobierno monárquica, sino sólo aludir a las *grandes instituciones y tradiciones religiosas, sociales*, que la hicieron tan gloriosa en otro tiempo? Pues no confundir, no trabucar los términos, no esparcir nubes parduzcas de tinieblas en vez de brillantes rayos de esplendorosa luz, y por último, y sí vale de aviso amigable, no dedicarse como lo hace el citado periódico en las últimas líneas a expender patentes de católicos, que es contra la voluntad expresa de S. S. en una de las normas, y no poner títulos retumbantes y llamativos para al fin no decir nada.

Mire que le van a decir al oído sus lectores aquello del poeta:

«Los montes de parir dieron señales...  
y qué dirá usted que parieron? Pues... lo que usted... sabe, un raquítico ratón.»

### Clases gratuitas de vascuence

Se darán en la Juventud Integrista (Príncipe, 3, bajo), los martes y viernes desde el día 3 de Octubre de ocho a nueve de la noche. Probablemente después de comenzado el curso se agregará un día más de clase a la semana.

Pueden asistir los no afiliados al partido.

Importantes premios en metálico en Enero y Mayo.

Matrícula abierta hasta el día 3 de Octubre.

### No todo han de ser censuras

Días pasados lamentábamos el estado de abandono en que se encontraba el barrio de Loyola; hoy en justicia debemos manifestar que nuestro Excmo. Ayuntamiento parece que ha atendidido el ruego que por nuestro medio le dirigieron aquellos vecinos, puesto que el descañillo de la pasarela se está rodeando de las necesarias defensas. Así mismo el pasaje al contacto de la fábrica de tabacos y de los nuevos almacenes de los hijos de don Ramón Múgica, va poniéndose en condiciones de poder transitar por él.

También parece que ha comenzado la limpieza de los alrededores de la citada fábrica de los escombros y basuras que los convertían en un inmundado lodazal en cuanto llovía.

Mucho agradecemos al Excelentísimo Ayuntamiento en nuestro nombre y en el de los vecinos del citado barrio, estos trabajos, esperando sabrá llevarlos a feliz término.

### Acontecimiento musical

Nuestros lectores están enterados por el suelto que publicamos días pasados de los festivales artísticos que van a tener lugar en el Teatro Victoria Eugenia hoy, mañana y el próximo domingo, dedicados a abrillantar las fiestas del Centenario.

En ellos tomarán parte la notable Orquesta Sinfónica que tan alto ha puesto ya su nombre en todas partes, la Sociedad Coral de Bilbao y el Orfeón Donostiarra, dirigidos todos ellos por el maestro Arbós, cuyas dotes como director de orquesta son tan conocidas en esta ciudad.

Dadas las aficiones y el entusiasmo que siente el país vasco hacia el divino arte no será de extrañar que el nuevo coliseo se vea lleno de bote en bote de expectadores que asistan ávidos de escuchar las grandes concepciones de los clásicos de la música sifónica.

Ayer llegó con este motivo la Sociedad coral de Bilbao, cuya corporación fué recibida en la estación de Amara por la Junta Directiva del Orfeón Donostiarra y por miembros de la Junta del Centenario, y anoche se celebró el ensayo de las obras que se han de ejecutar hoy viernes a las nueve de la noche.

He aquí el programa del concierto:

- Primera parte
- 1.º Leonora, núm. 3, obertura.—Beethoven.
  - 2.º Coral variado, de la Cantata 140.—Bach.
  - 3.º Don Juan, poema sifónico.—Strauss.
  - 4.º El Aprendiz de Brujo, scherzo.—Dukas.

Segunda parte

Un Requiem Alemán.—Brahms. (Para solos, coro mixto y orquesta.)

- I. Moderato assai con expresión. (Coro.)
- II. Lento tempo di marcia. (Coro.)
- III. Andante moderato. (Coro y solo de barítono.)

- Tercera parte
- IV. Moderato. (Coro.)
  - V. Lento (Coro y solo de soprano.)
  - VI. Andante. (Coro)
  - VII. Maestoso. (Coro.)

El segundo concierto tendrá lugar, como hemos dicho antes, mañana sábado y el tercero el domingo.

### Abandono incalificable

Se refiere este epigrafe, al hecho de que un buen número de familias, han estado habitando en casas propiedad del Ayuntamiento, durante seis meses, sin que se les haya exigido la renta.

Queremos que este asunto se aclare; que cada cual quede en el lugar que le corresponda, y que se administrasen los fondos del pueblo con más cuidado.

Un poco de historia. El Ayuntamiento expropió tres o cuatro casas en el barrio de San Martín y a los vecinos ordenó que salieran de ellas.

Estos pidieron una prórroga en razón a que no podían encontrar habitaciones.

En plena sesión se acordó dar un plazo hasta 1.º de Septiembre; de este acuerdo nada se les hizo saber a los vecinos amenazados con la expulsión; pasó el primero de Septiembre y el 30 se les ha recordado que adeudan seis meses de inquilinato.

Estos son los hechos y aún hay más en el expediente que al efecto se ha instruido; allí aparece la manifestación de un inquilino, en el sentido de que ha ocupado uno de los pisos, porque un empleado del Ayuntamiento se lo dió.

Desbarajuste mayor y abandono tan grande son imperdonables, no se pueden ocultar, por que redundan perjuicio del vecindario.

En el Ayuntamiento se han marcado dos tendencias; unos opinan que deben condonarse las rentas a los citados vecinos, por que no se les comunicó el acuerdo del Ayuntamiento dándoles la prórroga y por que no se les ha exigido mensualmente; y otros se muestran partidarios de que se les exija todas las mensualidades que adeudan.

Así las cosas, ha recaído el acuerdo de que se abra una información para depurar responsabilidades.

Está bien, pero se nos antoja que nada se ha de conseguir; cobrar seis meses de inquilinato a muchos de los inquilinos, imposible. Y si no al tiempo, que de alguna manera se habrá de solucionar el asunto.

### Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Inciarte y con asistencia de los señores Olazabal, Lasquibar, Ameztoy y Aztiria, celebró sesión la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de pluses devengados por la fuerza de miqueletes que ha prestado servicio de guardia en Miramar.

Disponer que continúe el procedimiento de apremio contra algunas sociedades de recreo y otros contribuyentes morosos.

Expedir licencias administrativas a favor de don Angel Aramburu y Elícegui, vecino de Vergara; don José Izueteta Irazustabarrena, de Atauñ; don Fernando Galardi, de Aya, y don Anselmo Múgica, de Lazcano.

Conceder la exención del servicio militar a don Gabriel y Fernando Trambillet y Rey, vecinos de Coruña, en concepto de hijos de voluntario liberal vascongado.

Disponer que sean de cargo del Ayuntamiento de Cestona, las estancias que cause en el hospital de Manteo de esta capital un enfermo pobre, vecino de aquella villa.

Aprobar los presupuestos extraordinarios de Tolosa, Ormaiztegui, Beasain y Hernani formados por dichos Ayuntamientos para el presente año, así como también el expediente de transferencias de crédito del Ayuntamiento de Azcoitia.

### Herida por un barro

El Ayuntamiento, en sesión de anteaer, autorizó al contratista que

realiza el desmonte del cerro de San Bartolomé, para que pudiera disparar barrenos de doce a dos de la tarde y de cinco de la tarde en adelante.

Ayer se efectuaron los disparos con gran alarma de los vecinos que viven enfrente y una de las piedras alcanzó a Francisca Molina, de once años, produciéndole una herida incisa.

Para que se vea lo peligroso que resulta disparar barrenos en aquel sitio, hemos de consignar el detalle de que la niña en cuestión se hallaba en las ferias, en el paseo del Arbol de Guernica, que fué hasta donde llegó la piedra lanzada por el barro.

Merece la pena de que se vuelva a estudiar el asunto y si es preciso que se modifique el acuerdo.

### Fiesta simpática

Merecía que una pluma más diestra diera publicidad al brillante acto que tuvo lugar en este pueblo el domingo pasado; pero ya que nadie se ocupa de él, y, aunque quizás me exponga a herir la modestia de los organizadores, que tuvieron tanta atención para conmigo, no quiero dejar en la oscuridad una fiesta tan simpática, como es la celebrada por los niños del Catecismo dominical.

A las siete de la mañana, hora señalada para la comunión, era un espectáculo admirable y conmovedor el contemplar a más de doscientos niños que juntamente con sus padres e instructores se acercaban a recibir el Pan de los Angeles.

Por la tarde, y a las dos horas, se reunieron los niños en el local destinado al catecismo; y, después de tomar la lista como de ordinario y previas las instrucciones necesarias, abandonaron la escuela catequística para organizarse.

Colocáronse detrás del nuevo estandarte confeccionado para el Catecismo, los cuatrocientos niños y niñas que ordinariamente asisten, y rompieron marcha, cantando el «Venid a la doctrina...», en dirección al santuario del ínclito hijo de ésta San Martín de Loinaz.

El canto despertó la curiosidad de las gentes que se apiñó en calles y balcones a presenciar el tránsito de los jóvenes que entusiasmados continuaron cantando el hermoso himno «Vuestro apostolado...», la marcha triunfal «Alza España...», «Firme la voz» y otros.

Una vez en la basílica y tras breve descanso, se rezó el Santo Rosario, cantándose a continuación unas plegarias propias del acto.

Reunieron después los grupos con sus respectivos instructores en la plaza y monte contiguos a la basílica, donde les fué servida por las señoritas catequistas una merienda consistente en pan, pastas y fruta.

Y he aquí que estamos ya en lo principal de la fiesta: la velada en defensa del catecismo.

En medio de grande concurrencia que se agolpó para esa hora, ávida de oír a los noveles oradores, apareció en el balcón de la casa hospedería el simpático León Salaverría, declamando con destreza y soltura el monólogo titulado «El Catecismo».

Siguieronle los compañeros José Mendía y Antonio Urive, que recitaron admirablemente el diálogo «El Papa del Catecismo».

Terminaron la parte oratoria los jóvenes Juan Urteaga, Cesáreo Suarez, Agustín Urteaga y Venancio Iraola, quienes con un atrevimiento y energía inimitables y dialogaron sobre el tema «La escuela sin Catecismo».

A las palabras... Con que, señores, arriba... Gritad todos de mi en pos: Viva el Catecismo! Y en la escuela, viva Dios! con que termina este hermoso diálogo, estalló la multitud en vivas atronadores y prolongados aplausos.

La parte musical, que fué interpretada con gusto en los entremeses, fué la que acabó de entusias-

mar a aquellos jóvenes que en el regreso llamaron poderosamente la atención, atrayendo un público numeroso que dejaba sus entretenimientos para presenciar el desfile que resultó encantador.

Breves y entusiastas palabras dirigidas a los niños por el celoso coadjutor de esta parroquia don Pedro Garayalde, con las que les animaba a la perseverancia en los buenos sentimientos expresados en los distintos actos de la fiesta, dieron término a tan agradable día que indudablemente permanecerá imborrable en la memoria de los asistentes.

Enehorabuena a los señores Sacerdotes, instructores y demás personas bienhechoras que con su abnegación y sacrificio han elevado a tan grande altura, pues que ha sido la admiración de personas prevenidas quizás contra tales fiestas, las cuales como me consta, han de ser desde hoy quienes manden a sus hijos a aumentar el número de los que hasta ahora han asistido a ese centro catequístico.

Beasain 30—IX—13.

El Corresponsal.

### Tormentas e inundaciones

Son muchas las que todos estos días vienen descargando; en Valencia, Cataluña y en Francia, donde en Cerbere la inundación que produjo la lluvia torrencial del día 29 fué formidable, produciendo numerosas víctimas.

Lo mismo ha sucedido en Cataluña, donde las aguas han hecho verdaderos destrozos como en Villanueva, en Riera que arrastró puentes; Vendrell, Tarragona donde la inundación alcanza leguas de extensión, llot cuyas calles quedaron inundadas y la población a oscuras.

Tremendos fenómenos que llevan consigo el llanto y la desolación, acompañados de la ruina y de la miseria, y contra los que cabe a los hombres defenderse en parte.

¡Cuántas de esas zonas se hubieran visto libres de tan formidables catástrofes, si sus cuencas hidrologicas se hubieran hallado vigorosamente pobladas de arbolado!

No cabe dudar que éste es el que contiene las tierras, el que las haga esponjosas, impidiendo se precipiten las aguas que los arrastres forman enormes remansos y diques que al abrirse permite al terrible elemento arrasar pueblos y valles, cuanto encuentra a su paso, porque no hay nada que pueda resistirse a su impetuosa corriente.

¡Cuántos aguaceros de Guipúzcoa, constituirían en muchos otros puntos, días de luto! Y aquí no lo son precisamente por ese arbolado al que en nuestro Goyerri parece que se le ha declarado cruda guerra. Arbolado que tiene la virtud de transformar un elemento de ruina y destrucción en elementos de vida y riqueza, al impedir que la lluvia torrencial se precipite arrollándolo todo y conteniéndolo en el esponjoso subsuelo que al contacto de sus raíces forma, para destilarla paulatinamente, y por sus cauces naturales alimentando en tiempo estival nuestros rios que sin ese concurso se verían secos, concluyendo con tantísima industria creada a su vera.

Tengan presente esos pueblos que como el de Idiazabal, se niegan a toda repoblación, que están siguiendo una campaña completamente suicida; que si la Excmo. Diputación provincial no impulsara la repoblación racional que persigue en cumplimiento de sagradas obligaciones y sin perjuicio de ningún interés creado, esos pueblos serían los primeros en llevar su desgracia y en venir a demandar socorros a la misma Diputación, por esta inundación, aquella pérdida de cosecha, estos derrumbamientos, aquellos desprendimientos de tierra, etcétera.

No, muy avisados eran nuestros

**Radium** GRAN APERITIVO  
Píbase una copa y se tomarán dos.